



RESOLUCIÓN N° 268-19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 24 JUN 2019

Expediente N° SO-19.196/19.-

VISTO:

La Resolución N° SO-239/19 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta;

y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se otorga ayuda consistente en traslado en el minibús marca Mercedes Benz Sprinter de la Sede Orán, tramo Orán-Tartagal-Orán y Seguro para alumnos que participarán del Taller Tecnologías Médicas Aplicadas en Enfermería, a realizarse en la Sede Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, los días 8, 15 y 22 de junio de 2019.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, informa que se debe modificar la resolución de referencia, en lo que respecta al número de expediente, debiendo ser el correcto "Expediente N° SO-19.196/19"; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Modificar la Resolución N° SO-239/19, con relación a la ayuda económica consistente en traslado en el minibús marca Mercedes Benz Sprinter de la Sede Orán, tramo Orán-Tartagal-Orán y Seguro para alumnos que participarán del Taller Tecnologías Médicas Aplicadas en Enfermería, a realizarse en la Sede Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, los días 8, 15 y 22 de junio de 2019, en lo que respecta al número de expediente, debiendo ser el corrector "Expediente N° SO-19.196/19".-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCION GRAL. DE ADM.
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA